EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 8 de Abril de 1891.
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.403

Lecciones de solfeo y piano por D. Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor principal, número 178, 2.°

VINO.

Desde el sábado se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor pral., núm. 230, á 34 céntimos litro.

VINO.

Desde el día 4 del actual y en la calle Mayor, núm. 179, junto á la fuente del Postigo, se expende superior tinto y clarete á 34 cents. litro, de las Bodegas más acreditadas de Tariego y Trigueros, de las cuales expendió hace dos años en el mismo punto, y tanto agradó al público

POZUETA
CAMISERO ESPECIALISTA
Mayor pral., 59
Palencia

Camisas á la medida de 3,50 pesetas.

Esta casa es Sucursal de la de Valladolid, calle de Orates, núm. 10.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital con servicio permanente y un gran depósito de cajas mortuorias en madera forradas desde el precio de 3 pesetas hasta 250, y metálicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1.000, camas imperiales, anclas fúnebres, todo lo necesario para colocar una capilla ardiente, y personal entendido.

CALLE MAYOR PRAL., NÚM. 186.
Junto á la ferretería del Sr. Isasmendi.

LA CONFIANZA
Nuevo coche con servicio diario entre Baltanás y Palencia y viceversa.

Salida de Baltanás á las 6 de la mañana, administración calle Mayor.

Salida de Palencia á las 4 de la tarde de la posada de la *Estrella*, calle de Don Sancho, núm. 8.

Sección editorial.

El papel y el arancel.

(Conclusión.)

Si bien los fabricantes lograron realizar su justo deseo en cuanto á la clasificación del producto, no tuvieron la misma suerte respecto á otra pretensión, también justísima, que apoyé sin éxito en la Comisión, y que hoy sostienen unánimes cerca del Gobierno y de los encargados de confeccionar los nuevos aranceles. Me refiero á los derechos de la pasta de madera para fábricas el papel.

Hoy, apenas se hace papel de trapo como se hacía antes. La mayor parte del que se consume tiene como sustancia primera la pasta del serrín del pinabete de Suecia y Noruega, que se denomina en la ciencia (*Abies excelsa*), No sirven para confeccionar una pasta limpia, corriente y regular, ni la encina, ni el chopo, ni el haya, ni la mayor parte de nuestros árboles. Cuando los procedimientos mecánicos y químicos progresen tanto, que se logre preparar la pasta de estas maderas, en las condiciones en que se prepara la del pinabete, entonces, tal vez podrá pensarse en utilizar nuestros miserables bosques, cuya repoblación urge muchísimo más que su destrucción. La destrucción y sus terribles efectos vendría inmediatamente si se destinara la corta á la fabricación de pasta para el papel, porque antes de poco tiempo necesitaríamos de 60 á 80.000 toneladas de madera, para surtirla. Nuestros abundantes espartos del mediodía sirven muy bien para hacer esa pasta, pero los productos químicos que se necesitan emplear para ello encarecen de tal manera su obtención, que por ahora no hay que pensar en ella. Resulta, pues, que los españoles tenemos que hacer lo que los franceses, los belgas, los alemanes y otros pueblos, esto es: comprar la pasta fabricada en Suecia, en Noruega, en Filandia ó en el Tirol. Esta verdadera materia prima de la fabricación del papel, ó entra con escasos derechos ó mata la fabricación, si es cara. Pues bien; en el arancel vigente tiene señalado un derecho de 0'20 de peseta por cada 100 kilógramos, como la enea y el esparto, que la admitirían los fabricantes, pero la Comisión de información arancelaria, viendo que es una substancia manufacturada cuyo valor medio es de 20 pesetas, le asignó un derecho de 10 por 100 del mismo señalando en una nueva partida (171 bis) 2 pesetas por cada 100 kilogramos. Si se aprobara este derecho, la industria papelera no podría vivir, dada además de esa carestía fundamental, la de los carbones, productos químicos, maquinaria y otros elementos de la fabricación.

Y no se diga que con tal elevación arancelaria se protegería la instalación de fábricas de pasta de madera en España. Se ha intentado establecer algunas, pero como resulta que nuestras maderas apenas sirven para ello, que la utilización del esparto es muy onerosa, y que no tenemos bosques en condiciones de surtir á nuestras necesidades ordinarias, ya que necesitamos importar más de 37 millones de pesetas anuales en maderas, sin contar la de envases, los mejores propósitos se han estrellado ante la realidad, y la realidad es que tenemos que ser tributarios de esa materia de los pueblos del Norte de Europa, como éstos lo serían por fuerza de nuestros vinos, si en vez de venderlos y exportarlos en bruto, los elaboráramos en listo y en *egoisto*.

Nuestras fábricas de papel de las provincias Vascongadas, de Cataluña, de Alcoy, de Madrid y de otras comarcas, que con tanta virilidad como sacrificios, con tanto entusiasmo como ruin ganancia, han atravesado los tiempos calamitosos y sostienen, gracias á la esperanza de mejores días, digna competencia con el extranjero, constituyen una importante base de la producción nacional, destinada á desarrollarse sin cesar, á dar de comer á muchas familias y á suministrar papel barato á la propaganda de la cultura pública, en la prensa y en el libro. Pero para ello, en medio de nuestra pobreza patria, en medio de nuestros esfuerzos para levantarlos y vivir, es preciso no crear obstáculos tales que todo propósito honrado se anonade y muera. El derecho de *dos pesetas* por cada 100 kilógramos de pasta, anularía, de hecho todos los esfuersos y todos los buenos deseos de la industria española.

*
* *

Algo más, muchísimo más que ella significa y vale la industria del papel en Francia; pues bien, según los datos recogidos por el entusiasta defensor de la nuestra, D. Manuel Fernández Iglesias, en el folleto que acaba de publicar con el título de «La Reforma Arancelaria y la Industria Papelera en España,» al tratarse en la vecina nación de imponer una peseta á cada 100 kilogramos de pasta extranjera, unánime la opinión ha protestado contra semejante propósito. La Asociación de la prensa y el Sindicato de la prensa de Francia, el de la de París el Congreso de fabricantes de Papel, el afamado industrial Mr. Darblay y el presidente del Sindicato de la Unión, monsieur Mongolfier, han rechazado con entusiastas frases semejante idea, considerándola ruinosa para los intereses de la Francia, y demostrando que encarecerá el precio del papel para escuelas, libros y periódicos, que destruirá los bosques y que comprometerá gravemente la exportación de papel, que asciende de 15 á 20 millones de pesetas anuales.

También nuestra industria exporta una cantidad muy respetable; también aquí subiría considerablemente el precio del papel que la instrucción y la propaganda emplean, y también, si la avaricia de los pueblos se viera halagada por los pedidos de algunos fabricantes, nos dejarían sin los pocos montes que poseemos. El papel de pasta, casi único que hoy se fabrica, necesita del abastecimiento extranjero y lo necesitará por mucho,

---

II.

LOS TRES HIDALGOS.

El intrépido ginete y su cabalgadura habían primeramente desaparecido bajo una nube de espuma, levantada por el choque de sus cuerpos en las profundas aguas; pero casi en seguida La Guiche y el marqués pudieron verlos de nuevo á los dos; el caballo nadando con vigor, sostenido por una mano hábil, y el joven, firme en su silla, erguido, tranquilo y sonriendo como si no corriese ningún peligro.

—Está loco! exclamó d'Herbaut.

—Es admirablemente valiente! respondió La Guiche.

—¡Oh! mirad, querido mío, se pavonea

—¿Lo creéis?

—Lo creo; mirad cuán rápido es el río en este sitio y cuán revueltas están sus aguas.

—¿Con que creéis que hubiera tenido miedo y que me hubiera arrepentido?

—Tener miedo no: arrepentido sí.

—Pues bien! caballero, para que nunca podáis dudar de mi palabra, y de que hubiera llevado á cabo sin vacilar mi proyecto, voy á realizarlo al instante!

Y antes que La Guiche ni d'Herbaut pudiesen adivinar siquiera su resolución, el joven viajero hundió las espuelas en los flancos de su caballo y aflojando las riendas le hizo dar un salto hacia delante, pasando por encima de la regata de la barca, y ambos se lanzaron al río.

La sacudida dada al batel fué tan fuerte que por poco les hace zozobrar.

La Guiche y el marqués exhalaron al mismo tiempo una doble exclamación de sorpresa y de espanto.

pagar doble la travesía, que es lo que vamos á hacer.

—Y, añadió La Guiche, si queréis honrarnos con vuestra compañía, atravesaremos juntos el Sena, pero sin mojar un pelo de nuestras cabalgaduras.

Esta proposición era tan razonable que hubiera sido locura rehusarla.

El joven viajero lo comprendió, y, dando las gracias al caballero, respondió que aceptaba, manifestando que él se consideraba también honrado con aquel encuentro.

Durante este tiempo, el señor d'Herbaut había ido á llamar á la puerta de la cabaña de tablas, dando orden al barquero de prepararse á montar la barca.

Algunos minutos después, La Guiche invitaba á su nuevo compañero á embarcarse con su caballo en el basto batel.

El viajero obedeció echando á las aguas del Sena una mirada pesarosa.

—Vive Dios! exclamó La Guiche riendo; diríase, caballero, que sentís no atravesar el río á nado?

—A fe mía, caballeros, que sólo podía

M.C.D.2022

tiempo. Recargar su entrada es echar la llave á las fábricas y aniquilar, sin ventaja alguna para nadie, un foco de actividad nacional aquí muy necesario; ya que tan pocos tenemos y ya que el único ideal de los economistas es el fomentarlos, para que á la agricultura y á la minería exportadora, que van viviendo, ayude la industria, pequeña ó grande, que tiene derecho á la vida y que con aquéllas puede y debe contribuir poderosamente á nuestra regeneración.

Ricardo Becerro de Bengoa.

* * *

Este es el trabajo debido á la castiza é ilustrada pluma de nuestro amigo del alma el sabio catedrático y eminente orador D. Ricardo Becerro de Bengoa, y al que aludíamos en nuestro número del lunes último.

Creemos que nuestros abonados la habrán leído con el interés que merecen todos los escritos de quien es hoy una gloria de la region alavesa que le cuenta entre sus ilustres hijos, á la par que le ha confiado su digna representacion en el Congreso.

Por nuestra parte, reiteramos una vez más nuestra enhorabuena al Diputado alavés, á quien tuvimos el gusto de tener en Palencia por espacio de de bastantes años, y el cual continúa consagrándose, como siempre, á lo que puede ser útil à la enseñanza y á la mejor administración del Estado.

Desde la Corte.

7 de Abril de 1891.

Sr. Director:

Desde las primeras horas de la tarde ha habido buena concurrencia en ambas Cámaras. En el Senado ha seguido serena y tranquila la discusión del Mensaje, hablando los señores Bayo y marqués de Aguilar de Campoó. Lo que más ha llamado la atención en la alta Cámara es el proyecto de ley relativo al trabajo de los niños, leído á primera hora por el presidente del Consejo de ministros. En el articulado se obliga al descanso los domingos á los menores de 18 años, exceptuando aquellas industrias que hacen relación á los artículos de primera necesidad y otras que se expresan.

Los individualistas censuran el proyecto, que se inspira en las ideas socialistas que ahora privan y contra las cuales tronaba ayer Castelar ante unos cuantos amigos y periodistas. Los ministeriales defienden la obra y dicen que el Gobierno no ha hecho otra cosa que hacerla suya, pues la paternidad verdadera corresponde á la Junta de reformas sociales cuyos individuos son en su casi totalidad liberales. Tras estos proyectos vendrán otros, por más que en España no pueden tener gran alcance, dado que no hay numerosos centros industriales donde aplicar las nuevas doctrinas. En el salón de Conferencias del Congreso se ha hablado mucho de la batalla que sostuvieron ayer Romero y Silvela, eternos rivales en nuestras luchas políticas. El jefe de los reformistas, que odia las medias tintas y que se halla dotado de una acometividad extraordinaria, arremetió en la forma, y al parecer contra el Gobierno, pero en el fondo contra Silvela, cuya conducta en el ministerio con motivo de las pasadas elecciones censuró ágriamente, amontonando cargos y más cargos que no parecía aquello sino una lluvia de fuego. Silvela estuvo sumamente suave, sin duda por no disgustar más á los elementos conservadores que desean la vuelta de Romero al seno del partido. El ministro prefirió no salir airoso del debate si había de ser á costa de disgustar a esa parte de la mayoría que sigue las inspiraciones de Cánovas y que desea estar bien con todos.

Esta tarde ha seguido el debate continuando el señor Silvela su discurso y sucediendo en el uso de la palabra el señor Villaverde, que ha contestado á los cargos que le dirigió ayer el señor Bosch. De provincias ninguna noticia importante. Siguen recibiéndose impresiones de los preparativos que los obreros hacen para la huelga de Mayo; de las que resulta que donde mas progreso hacen actitudes extremas es sencillamente en los centros menos industriosos.

Del extranjero tampoco hay que registrar grandes sorpresas. La cuestión obrera sigue y seguirá dominando estos días, sólo que en algunos puntos y especialmente en Bélgica ofrecen alguna gravedad. Parece también que ha sido descubierta una nueva conspiración contra la vida del Czar.

Su afcmo. F.

De todas partes.

Mas de cincuenta contratistas de obras de Barcelona han firmado una escritura, por la cual se comprometen á negar trabajo á los albañiles declarados en huelga.

Según noticias, algunos inspectores y comisarios de ferrocarriles que han quedado censantes por el decreto del Sr. Isasa, piensan rechazar los cargos de sobrestantes de obras públicas que por dicho decreto se les conceden. Para defender sus derechos parece que han acordado acudir á la vía contencioso administrativa, encomendando su representación al reputado jurisconsulto D. Rafael de Labra.

El mercado de vinos, según dicen desde París, con motivo de la fiesta de Pascua ha estado estacionado estos últimos días.

Las noticias recibidas de las regiones vinícolas del Norte y del Este no son tampoco muy satisfactorias.

Los propietarios se quejan de los daños causados por los fríos en los viñedos.

Para combatir estas heladas que en una mañana pueden comprometer toda la cosecha, muchos viticultores siguen empleando con éxito el procedimiento de formar nubes artificiales que protejan los campos.

Se ha publicado una circular que interesa á los Ayuntamientos la conveniencia de acogerse á los beneficios de la ley antes del 30 de Junio próximo, pues conceden la condonación del 50 por 100 de los débitos hasta 1874-75, y el 25 por 100 á los contraidos hasta fin de 1884-85, siempre que se satisfagan los descubiertos antes de terminar el presente año económico, ya en metálico ya en inscripciones intransferibles de la Deuda pública.

Dicen de Valencia que la agrupación socialista ha publicado un manifiesto demandando la adhesión de los obreros para celebrar la manifestación del 1.° de Mayo.

Consígnase en dicho documento que la reclamación que se dirija al Gobierno será pacífica y perfectamente dentro de de la ley.

Consideran la huelga perjudicial para la organización del proletariado y la agrupación se pone abiertamente á la huelga.

De un cuadro estadístico que publica una Revista de enseñanza, resultan los siguientes curiosos datos:

Desde 1880 á 1889, ambos inclusive, se han expedido por la Dirección general de Instrucción pública los siguientes títulos profesionales:

De doctores de derecho civil y administrativo, 340; en medicina y cirujía, 388; en farmacia, 80; en ciencias, 63; en filosofía y letras, 84; de licenciados en medicina y cirujía, 5.591, en farmacia, 1.822; en derecho, 6.269; en ciencias, 269; en filosofía y letras, 459.

De notarios, 1.093; de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, 97; de veterinarios, 1.976; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos dentistas, 87; de practicantes, 1.812; de matronas, 443; de ingenieros industriales, 189; de profesores mercantiles 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240 de arquitectos, 112, de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15.549; de maestros de obras, 25; catedráticos, 605; categorías honoríficas, 86; licenciados en derecho administrativo, 154.

Total 38.521 títulos en diez años.

Su Santidad se ha servido declarar fiesta de precepto el día de San José en la Liguria y Piamonte, haciendo así extensiva á esos paises, como lo hará después á otros, esta solemnidad que ha concedido en primer término á España, por los vivísimos y generales ruegos que se le dirigieron para ello por los fieles de nuestra patria.

Los proyectos que el Gobierno trata de presentar en breve á la alta Cámara son: uno reglamentando el trabajo de los niños y de las mujeres, y otro sobre el descanso dominical.

Además están casi ultimados los proyectos sobre «Accidentes del trabajo» e «Industrias insalubres», y se encuentra en estudio otro sobre «Sindicatos y habitaciones para obreros» que serán presentados á las Cámaras, si bien el último no podrá discutirse hasta la segunda legislatura.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— Abril 7

Gracia y Justicia. —Reales decretos indultando á Antonio Bejarano Quesada del resto de la pena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones, y conmutando á Manuel Santaolalla Fauste la de seis meses y un día de prisión correccional en causa por disparo de arma de fuego, por la de igual tiempo de destierro á la distincia de 25 kilo metros del punto donde cometió el delito.

Ultramar.—Real decreto concediendo el título de muy benéfico y la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia á los cuerpos de orden público, de bomberos del comercio y de bomberos municipales de la ciudad de la Habana, y autorizando á dichos cuerpos para usar las insignias de la expresada orden en los escudos de sus banderas y el título de muy benéfico en sus sellos y documentos.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el director general de Correos y Telégrafos se dirija de nuevo á las Compañías del ferrocarriles, invitándolas á que en el improrrogable plazo de quince días se pongan de acuerdo con él para la discusión y resolución de los puntos contenidos en el cuestionario que para su estudio se entregó á aquellas empresas con fecha 18 de Octubre último, en la inteligencia de que trascurrido ese plazo, se adoptarán, sin previo acuerdo de aquéllas, las medidas que aconsejaran las conveniencias del servicio.

—Otra disponiendo que los gobernadores remitan á la dirección de Correos y Telégra-

hacerme desistir el honor de ir en vuestra compañía, respondió el joven.

—Pero este proyecto era insensato! dijo el marqués.

—Insensato ó no, se había metido en mi cerebro.

—Ah! el señor es testarudo? dijo La Guiche riendo.

—Soy bretón, respondió sencillamente el viajero.

—¿Y llegáis de provincia? preguntó el marqués d'Herbaut.

—Esto se conoce á primera vista, ¿no es verdad, señores? dijo el joven sonriendo.

—No toméis á mal mi pregunta, caballero, dijo vivamente el marqués: no tengo intención de ofenderos en lo mas mínimo.

—¡Oh! no me ofendo; al contrario, encuentro naturalísimo que, entrando hoy por la primera vez en la capital del reino, no posea esa soltura y esas maneras peculiares á los señores de la corte.

—Al menos poseéis buena figura, caballero, dijo con galantería el marqués.

Los tres ginetes estaban en la barca, y el barquero tirando enérgicamente de la

cuerda tendida de una á otra orilla, pronto hizo recorrer al batel el primer tercio del ancho del río.

Ninguno de los tres hidalgos se había apeado.

—La Guiche seguía con la vista el curso del Sena.

—Confesad, dijo volviéndose hacia el joven, que es más cómodo encontrarse sobre este entablado que en medio de esas aguas rápidas, y que ya no echáis de menos la travesía á nado.

El hidalgo bretón miró fijamente á La Guiche.

—Explicad vuestro pensamiento por entero, dijo sonriendo; ¿verdad que creéis que la pretensión de realizar mi proyecto no ha sido más que una fanfarronada?

—De ninguna manera, caballero, respondió La Guiche mordiéndose los labios, pues efectivamente veía adivinado su pensamiento, aunque por cortesía no quiso convenir en ello; de ninguna manera! solamente creo que si hubieseis realizado vuestra intención, os arrepentiriáis ciertamente á esta hora.

sobre su caballo como si estuviese en tierra firme!

—Caramba! ese joven me gusta!

—Y á mí también!

—Es un atrevido compañero!

—Eh! caballero! exclamó d'Herbaut, ya no dudamos de vos! Volved á subir á la barca y conduciréis vuestro caballo á remolque.

—Mil gracias! respondió el viajero; estoy bien aquí y me quedo... Estad tranquilos, llegaré á la orilla tan pronto como vosotros!

La Guiche bajó entonces de su caballo, se adelantó al borde de la barca que se encontraba entonces en medio del río, quitóse el sombrero y saludo inclinándose como si estuviese en un salón:

—Caballero, dijo dirigiéndose al nadador y designando con la mano á su compañero que se había igualmente apeado; caballero, tengo el honor de presentaros: el señor marqués Raul-Anibal d'Herbaut, y yo soy el caballero Cárlos-Felipe de La Guiche. Os digo en mi nombre y en el del marqués, que celebramos haber tenido la dicha de

M.C.D.2022

fos un ejemplar de las cartas expresivas del trazado de carreteras provinciales y municipales y caminos vecinales correspondientes á las provincias de su mando.

* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la presidencia del Consejo de Ministros.

Comisión provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 1.º del actual.

Delegación de Hacienda.—Circular llamando á las personas á quienes corresponde percibir sus créditos, por virtud de la orden de la Dirección general del Tesoro, que dispone se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el día 28 de Febrero último.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuentas que rinde aquélla, correspondientes al tercer trimestre del año económico de 1890-91.

Escuela Normal Superior de Maestros.—Designación de los temas para las Conferencias pedagógicas que tendrán lugar en el próximo Agosto.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde señor Villarán y con asistencia de los señores Azcoitia, Ortega Bernal, Perelétegui, Villumbrales, Romero, Herrero, Sanjuán, Gallàn, Díez Antón, Alonso, Tejerina, Morrondo y Polo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se lee también una comunicación de la Sociedad elèctrica Palentina, en la que manifiesta considera cumplido el compromiso de instalación de la luz, puesto que se hallan en condiciones 278 lamparas, y por tanto, cree que el Ayuntamiento puede desde luego dar principio á alumbrar por este sistema.

El señor Azcoitia, como presidente de la comisión de Policia urbana, dice que ésta opina que deben admitirse á reserva las 278 lamparas instaladas y que las que falten, deben sustituirse, hasta tanto que se halle completa la instalación, con el actual sistema de petróleo, y que una vez terminada la total instalación del contrato, se cite á la comisión técnica nombrada á este objeto para que emita informe, tanto acerca de la instalación como de cuanto con ésta se relacione.

El señor Sanjuán opina que no debe principiarse á hacer uso de la nueva luz hasta tanto que toda ella se halle instalada.

El señor Azcoitia repite que esta admisión es á reserva y sólo provisionalmente hasta que la comisión técnica emita informe.

El señor Alonso se muestra conforme con lo indicado por la Comisión y dice que no ve inconveniente en que se encienda por el pronto la luz á reserva de informe de las personas nombradas á este objeto.

Hablan otros Sres. Concejales en este mismo sentido y se acuerda que desde hoy se suprima el alumbrado de petróleo y se encienda por cuenta del municipio la luz eléctrica.

Pasa á informe de la comisión de obras una solicitud de D. Angel Borge, manifestando el estado ruinoso de la casa núm. 126 de la calle Mayor pral. y permiso para su nueva construcción.

Pasa también á informe en la misma comisión una solicitud de D. Ceferino Morate solicitando permiso para la construcción de seis ventanas en las paneras del Cabildo Catedral.

Se aprueba y acuerda el pago de una relación de jornales de obreros ocupados en el camino de Pan y Guindas importante 554 pesetas.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Romero expuso la necesidad de que desaparezcan esas relaciones de jornales de obreros, que se hacen imposibles por la dificil situación que atraviesa el Erario municipal, y que las obras que haya necesidad de ejecutar se verifiquen con obreros de plantilla.

El Sr. Azcoitia, como presidente de la comisión de Policía urbana, expuso la necesidad y conveniencia de que se supriman los faroles de los Sres. Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio y que en su lugar se coloquen unas lápidas que dén á conocer la casa de éstos.

La Corporación en vista de las razones expuestas por dicho señor, acordó la supresión de dichos faroles y la construcción de las indicadas lápidas.

El Sr. Romero recordó á la presidencia la necesidad de activar las gestiones sobre las 30 000 pesetas de alcoholes, haciéndolo cerca del Sr. Delegado de Hacienda, al que podía manifestar lo imposible que es á la Corporación cubrir sus compromisos, cuando el Gobierno no la atiende en sus justas reclamaciones.

El Sr Villarán, le contestó, que hoy mismo había llegado el diputado de la capital y que según este le había dicho en conferencia que con él había tenido, espera pronto la resolución de este asunto, en cuyo idéntico caso se halla el de Sevilla.

El Sr. Romero insistió en lo que había dicho anteriormente.

Por último se acordó el pago de dos anualidades de las que reclama la Comisión permanente de pósitos y que el Sr. Interventor de fondos municipales pase á aquella oficina á fin de rectificar la liquidación pendiente, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas del Ayuntamiento de Baños de Cerrato, correspondientes à los ejercicios de 1876-77; 1877-78, y 1878-79.

Con satisfacción hemos visto que el Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto que los alumnos que concurren á la Escuela de Dibujo que costea la citada Corporación, se acostumbren á copiar del natural, á cuyo efecto asiste todas las noches una persona que les sirve de modelo.

Aplaudimos este acuerdo, el cual facilita mucho el estudio del dibujo á los expresados alumnos.

Para mañana tiene señalada esta Audiencia de la Criminal las vistas en juicio oral de las siguientes causas.

De la del Juzgado de Baltanás, contra Juan Baldazo, por infracción de la ley de caza.

Abogado, D. Ezequiel Rodríguez; Procurador, D. Luis Gómez.

De la de este Juzgado, contra Martín Aragón, por lesiones.

Abogado, D. Teodoro González. Procurador, D. Genaro Colombres.

Por este Gobierno de provincia se ha publicado como suplemento al *Boletin oficial*, un folleto titulado «Las Intoxicaciones Saturninas en la provincia de Palencia» y el cual obedece al acuerdo tomado por la Junta provincial de Sanidad en sesión del 21 de Julio del año anterior.

Agradecemos el envío que se nos ha hecho de un ejemplar de dicho folleto.

Por la Guardia civil del puesto de Castrillo Villavega le ha sído recogida la escopeta á un vecino de dicho pueblo por encontrarle cazando sin la correspondiente licencia de uso de armas.

Por esta Alcaldía se ha hecho saber al Comercio de la población se atenga extrictamente á lo dispuesto en el bando de policía dictado últimamente, y que se refiere á la prohibición de exponer objetos en la vía pública, conminando con veinticinco pesetas de multa á los contraventores de aquél.

En la mañana de hoy ha llegado procedente de Madrid, el diputado á cortes por el distrito de la Capital señor D. Gerardo Martínez Arto.

Ha terminado el Apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial para el próximo año económico el Ayuntamiento de Guaza en esta provincia.

Ayer fué denunciado por la pareja de la Guardia civil en la carretera de Castrogonzalo, el coche que hace el servicio de Fuentes de Nava á ésta, por carecer de las condiciones indispensables. En la bajada de la fábrica denominada *Treinta*, los caballos, por efecto de la rotura de un tornillo, precipitaron su marcha en tales términos, que sin el auxilio de la citada pareja, que hacía el servicio á caballo y logró contener los del coche hubiéramos tenido que lamentar algún suceso desagradable.

Llamamos la atención de quien corresponda acerca del particular á fin de que no se repitan hechos como el que dejamos indicado ó de parecida índole.

Teniendo en cuenta los méritos contraídos por nuestro particular y querido amigo D. Luis N. Gaviria, editor y propietario de *El Norte de Castilla*, la Academia de Bellas Artes de Valladolid le ha nombrado Socio de la misma, causando dicha noticia muy buena impresión en aquella localidad, donde son reconocidos los servicios prestados á las artes por el expresado señor, el cual goza de justas y generales simpatías entre sus paisanos.

Reciba nuestra más leal enhorabuena por tan señalada distinción.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción el folleto titulado *La Asamblea Nacional de Maestros*, que publica la Redacción de *El Heraldo del Magisterio*, cuyo periódico dirige el señor D. Sartunino Calleja.

Dicho folleto contiene la biografía de cada uno de los Delegados que asistieron á la Sesión inaugural de la expresada Asamblea celebrada el día 2 de Enero último.

Agradecemos el envío del ejemplar y deseamos vivamente que á tan ilustrada como desatendida clase llegue á colocársela en el lugar que merece.

Ha sido trasladado á la estación telegráfica de Valladolid D. Galbino Gómez Soba, ordenanza de la Sección de esta capital.

Los interesados á quienes corresponden percibir sus créditos por virtud de la orden de la Dirección general del Tesoro, que dispone se satisfagan desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedicion alcancen hasta el 28 de Febrero, son los siguientes:

D. Alejo Aldunate, 1.287 pesetas 41 céntimos.

D. Manuel M. Gurrea 1,237 pesetas 41 céentimos.

Los temas señalados por la Junta general de profesores de esta Escuela Normal è Inspector de primera enseñanza de esta provincia, para las conferencias pedagógicas que tendrán lugar en los días que dijimos ayer, son los siguientes:

A.—Influencia moral que ejerce en los niños la enseñanza racional de la Historia Sagrada.

B.—Educación física—Su utilidad—Cómo puede atenderse á la educación física en las escuelas de primera enseñanza.

C.—Agricultura—Su importancia—Exposición de las causas principales que hasta el día se han puesto al desarrollo de la Agricultura.

Acerca del Montepío para la prensa que se trata de fundar en Madrid, y del cual dimos cuenta en nuestro número de ayer, he aquí lo que dicen los periódicos:

Continúan recibiéndose adhesiones á la idea de constituir un Montepío para periodistas.

Ayer se recibieron las de los Señores D. Ricardo Sepúlveda, Di Ricardo Hernandez Bermudez, D. B. Fernández Miguel, D. Alfredo Escobar, don Mariano Cavia, Sr. Ibáñez Marín, don Cristóbal Pérez, D. Juan Franco, D. Fabián Ortiz, D. Josè de la Loma, D. Miguel Morayta, D. Juan Comba, D. Teodoro Baró y D. Carlos Sedano Ayestarán.

Tambièn se han adherido al pensamiento *El Mercantil Valenciano*, *La Verdad Penitenciaria* y todos los periódicos de provincia que representa el Sr. Mencheta.

El Sr. Sagasta habló ayer con varios periodistas felicitándoles por su idea de la creación del Montepío de la prensa.

El jefe del partido liberal los animó á llevar adelante su empresa, dándoles consejos muy prácticos para la realización del pensamiento y rogando le considerasen como socio.

Los síndicos del gremio de Paradores y Mesones citan á todos los del gremio para el día 10 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la posada de la Estrella, para el juicio de agravios.

TODO SE LOGRA.

Si conquistar me propongo
Conquistaré una nación;
Todo lo puede el *jabón*
De los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Después de la celebridad adquirida por el *Dr. Andreu* con sus famosas pastillas contra la tos, parece que va logrando también extraordinario éxito su *Rapé-Nasalina* que prepara contra los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, que tanto abundan particularmente en los días húmedos y fríos.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott»

(Desconfiar de las imitaciones).

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades que tienen por base el empobrecimiento de la sangre, ya se manifiesten enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsiòn Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque ademas de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 26 Diciembre 1885.

Dr. JOSE ROMERO.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 8.—Las entradas y precios de los cereales en nuestro mercado, como sigue:

Trigo de 40 á 40,50 reales las 92 libras, cebada de 29 á 30.

Las entradas unas 150 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 7.—Hoy ha sido nula en un todo la entrada de trigos y su precio por tanto, 38'50 reales las 92 libras nominal puesto que la tendencia desde hace días es al alza.

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 6. —Sólo 20 fanegas de trigo se han puesto á la venta que se pagaron á 41 reales las 94 libras.

Por partidas sin variación retraídos los tenedores que ofrecen á 42 reales las 94 libras tipo que esperan alcanzar luego por cuanto hay varios compradores que pagan á 41'50.

Cierra firme el mercado.

Tiempo de vientos y fuertes.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves—Santa María Cleofé y Santa Casilda.

Ultima hora.

Madrid 8 (11 35 m.)

Créese que el Sr. Romero Robledo, á pesar de las declaraciones hechas, no retirará su benevolencia al partido conservador.

En breve acordará el Senado el día en que habrá de tener lugar la elección de un Senador por esa provincia, en la vacante que resulta por renuncia del Sr. Conde de Esteban Collantes.

Se asegura que Francia prohibirá toda clase de manifestaciones por las calles el día 1.º de Mayo.

Imprenta de Alonso é Hijos.
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algódon, sedas, agujás y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica y el nombre Singer en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.

Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños y ancianos.**

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50 y 3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒSLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerías, Boticas y Bazares.

Gran Establecimiento de calzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,

(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS.

FUENTE DEL ESTÓMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 22 de la calle Mayor principal.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

VINO.

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, de la cosecha de Deogracias Villoldo, en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraíso, á 34 céntimos litro.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER. Paris

Farmacéutico de 1ra Clase Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

EL ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale: NEW YORK

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

CASA EN VENTA.

Se vende libre de toda carga la casa situada en esta ciudad y su calle de Zapata, núm. 3, en subasta pública y extrajudicial que se celebrará el día once del corriente mes de Abril á las once de su mañana en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán, donde enterarán del precio y condiciones.

TRASPASO

En el mejor sitio de Palencia, se cede en dicha forma, por no poder su dueño atenderlo,

La Posada de la Esperanza, ó una tienda de ultramarinos.

También se vende un carrito nuevo y un tíburi á elegir entre cuatro.

Se necesita un dependiente.

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
TRADE MARK
Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Dos pesetas paquete en todas las farmacias.—Se venden en Palencia, en la Farmacia del Doctor Fuentes.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING
PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6
En provincia, en las principales boticas.

AMAS DE CRIA

Una casada con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Alejandro González en Autilla del Pino. 1

Se ofrece una para criar en su casa con leche de trece dias. Darán detalles calle Emperador, 8, principal. 2

Palidez (Clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del HIERRO BRAVAIS
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloración perdida por la enfermedad

Depósito en todas las principales Farmacias

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrios porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022